ACTA DE INICIO								
FECHA PRESENTE ACTA	24 DE AGOSTO DE 2026							
CONTRATO No.	PMS-052-2026	**FECHA**	21 DE AGOSTO DE 2026					
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciones la clase de contrato)	CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE SUMINISTRO		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO			
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	CONTRATO DE CONSULTORÍA		¿OTRO CUAL?			
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENCIÓN AL USUARIO, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MECANISMO ARTICULADOR, CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO, Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO.							
VALOR MENSUAL	TRES (03) PAGOS mensuales vencidos por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE y UN (01) ÚLTIMO PAGO, por el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000),							
VALOR TOTAL	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000) M/CTE							
PLAZO	CUATRO (04) MESES y SIETE (07) DÍAS							
CONTRATISTA	CAROL TATIANA RINCÓN RUIZ			**NIT/CC**	1.057.600.054			
SUPERVISOR	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA			**CARGO:**	PERSONERO DELEGADO			
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.12-20 Servicios jurídicos y Contables							
VERIFICACIÓN REQUISITOS DE EJECUCIÓN								
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20260814001			**REGISTRO PRESUPUESTAL**	20260824001			
GARANTÍAS	**SI**		**NO**	**X**	**FECHA DE APROBACIÓN**			
PÓLIZA	**COMPAÑÍA**		**N/A**		**NÚMERO**	N/A		
ESTAMPILLAS	El suscrito supervisor ha verificado el pago de las estampillas municipales el día 24 de agosto de 2026 y se adjuntan los comprobantes.							
AFILIACIÓN ARL	COMPAÑÍA	POSITIVA	FECHA DE AFILIACIÓN	22/08/2026	CLASE DE RIESGO	1		
FECHA DE INICIO	24 DE AGOSTO DE 2026		**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 DE DICIEMBRE DE 2026				

En las oficinas de la Personería Municipal de Sogamoso, se reunieron el doctor CÉSAR OLMEDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, en su calidad de Personero Municipal de Sogamoso y ordenador del gasto; JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA, en calidad de Personero Delegado y Supervisor del Contrato, y CAROL TATIANA RINCÓN RUIZ, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del Contrato No. PMS-052-2026, previa verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución.

Se deja constancia de que los requisitos de ejecución del Contrato No. PMS-052-2026 fueron cumplidos y verificados el día veinticuatro (24) de agosto de 2026, razón por la cual las partes proceden a dar inicio a la ejecución contractual a partir de dicha fecha.

Se verifica que el plazo inicialmente establecido en el contrato corresponde a CUATRO (04) MESES Y NUEVE (09) DÍAS, término que, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de la suscripción de la presente Acta de Inicio, superaría la vigencia fiscal 2026.

En consideración a lo anterior, y atendiendo la necesidad de garantizar que la ejecución contractual y las actuaciones necesarias para su adecuado cierre se desarrollen dentro de la vigencia fiscal 2026, el ordenador del gasto, el supervisor y la contratista, de común acuerdo, dejan constancia de la necesidad de ajustar el término inicialmente previsto, teniendo en cuenta que la finalización de la ejecución contractual debe permitir a la Entidad adelantar oportunamente los trámites administrativos posteriores, entre ellos la revisión y aprobación

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

de informes, la elaboración y suscripción de las actas correspondientes, las actuaciones relacionadas con la liquidación del contrato y los demás procedimientos administrativos, presupuestales y financieros propios del cierre de la vigencia, considerando igualmente los tiempos requeridos para el cierre de las operaciones bancarias.

Por lo anterior, y con el fin de establecer con claridad las condiciones bajo las cuales se dará inicio y continuidad a la ejecución contractual, las partes intervinientes acuerdan y dejan expresamente establecido en la presente Acta de Inicio que la ejecución del Contrato No. PMS-052-2026 inicia el día VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) y finalizará el día TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), CON UN PLAZO DE CUATRO (04) MESES y SIETE (07) DÍAS, manteniendo el valor del contrato.

La anterior determinación obedece a la necesidad de armonizar el término de ejecución contractual con el cierre de la vigencia fiscal 2026 y garantizar la adecuada gestión administrativa, presupuestal y financiera del contrato, en observancia del principio de anualidad presupuestal y de la necesidad de culminar oportunamente las actuaciones contractuales y administrativas derivadas de su ejecución.

Se deja igualmente constancia de que, al momento de la suscripción de la presente Acta de Inicio, el contrato electrónico se encuentra en estado de “Firmado” dentro de la plataforma SECOP II, circunstancia que no permite adelantar previamente el trámite de modificación contractual en dicha plataforma. Con el registro de la presente Acta de Inicio y el cumplimiento de los requisitos de ejecución, el contrato pasará al estado de “En ejecución”, momento a partir del cual se habilitará la opción para tramitar la correspondiente modificación contractual.

En consecuencia, una vez el contrato se encuentre en estado de “En ejecución” dentro de la plataforma SECOP II, se procederá a formalizar mediante el correspondiente OTROSÍ MODIFICATORIO el ajuste del plazo contractual, recogiendo la determinación adoptada y consignada en la presente Acta de Inicio, de manera que el plazo contractual quede formalmente establecido desde el VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

La presente determinación se adopta con la intervención y conocimiento del ordenador del gasto, el supervisor y la contratista, quienes manifiestan su conformidad con las fechas de ejecución aquí establecidas y con la posterior formalización del ajuste contractual mediante el correspondiente otrosí, una vez se encuentre habilitada dicha actuación en la plataforma SECOP II.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se firma la presente Acta de Inicio por quienes en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

CÉSAR OLMEDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PERSONERO MUNICIPAL DE SOGAMOSO

JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA
PERSONERO DELEGADO
SUPERVISOR

CAROL TATIANA RINCÓN RUIZ
CONTRATISTA

Proyectó: Clara Isabel Mesa Diaz – Profesional de apoyo

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744